

<p>IEAS Institución Educativa Antonia Santos Municipio de Yumbo (V.)</p>	<p><i>Sistema Integrado de Gestión</i></p> <p>GESTION DE CALIDAD</p> <p>PROCESO: DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO</p> <p>FORMATO: <i>Acuerdos Consejo Directivo</i></p>	<p>CODIGO: FT-GC</p>
		<p>VERSION : 2</p>
		<p>FECHA: 10/01/2023</p>

ACUERDO No. 007-2024 ACTA No. 06

Fecha: noviembre 28 del 2024

Por el cual se fija el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, del municipio de Yumbo, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO :

Que el Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2008 establece las normas generales para el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.

Que el decreto 4807 del 20 de Diciembre de 2011, adiciona en su artículo 9, numerales para el uso de los recursos y en el artículo 10 la prohibición al uso de estos recursos de los FSE.

Que el Artículo 182 de la Ley 115 de 1994 asignó a los Consejos Directivos la administración de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos en los establecimientos Educativos estatales y asignó la ordenación del gasto al Rector ó Director de la Institución Educativa.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fijase el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA FISCAL 2025

CÓDIGO COMPLETO	Tipo	nive I	nive I	Tipo	NOMBRE DE LA CUENTA	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL
1	I	T	1	A	Ingresos	1,385,000	144,443,678	0	145,828,678
1.1	I	T	2	A	Ingresos Corrientes	1,385,000	144,443,678	0	145,828,678
1.1.02	I	T	3	A	Ingresos no tributarios	1,385,000	0	0	1,385,000
1.1.02.05	I	T	4	A	Venta de bienes y servicios	1,385,000	0	0	1,385,000
1.1.02.05.002	I	T	5	A	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	1,385,000	0	0	1,385,000
1.1.02.05.002.07	I	T	6	A	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1,385,000	0	0	1,385,000
1.1.02.05.002.09	I	T	6	A	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,385,000	0	0	1,385,000
1.1.02.05.002.09.01	I	T	7	A	Ingresos asociados a la venta de servicios educativos	1,385,000			1,385,000
1.1.02.05.002.09.01.01	I	M	8	C	Certificados y constancias, duplicados actas y diplomas	35,000			35,000
1.1.02.05.002.09.01.02	I	M	8	C	Derechos de grado ciclos nocturnos y sabatinos	1,350,000			1,350,000
1.1.02.06	I	T	4	A	Transferencias corrientes	0	144,443,678	0	144,443,678
1.1.02.06.001	I	T	5	A	Sistema General de Participaciones	0	144,443,678	0	144,443,678
1.1.02.06.001.01	I	T	6	A	Participación para educación	0	144,443,678	0	144,443,678
1.1.02.06.001.01.03.02	I	M	8	C	Calidad por gratuidad		144,443,678	0	144,443,678

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2025

ACUERDO No. 07-2024

Pág. No. 1 de 3.

GASTOS					RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL	
2	T	E	1	A	Gastos	\$ 1,385,000	\$ 144,443,678	\$ 0	\$ 145,828,678
2.1	T	E	2	A	Funcionamiento	\$ 1,385,000	\$ 81,443,000	\$ 0	\$ 82,828,000
2.1.2	T	E	3	A	Adquisición de bienes y servicios	\$ 1,385,000	\$ 81,443,000	\$ 0	\$ 82,828,000
2.1.2.01	T	E	4	A	Adquisición de activos no financieros	\$ 1,385,000	\$ 81,443,000	\$ 0	\$ 82,828,000
2.1.2.02	T	E	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 1,385,000	\$ 81,443,000	\$ 0	\$ 82,828,000
2.1.2.02.01	T	E	5	A	Materiales y suministros	\$ 0	\$ 10,000,000	\$ 0	\$ 10,000,000
2.1.2.02.01.003	T	E	6	A	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 0	\$ 10,000,000	\$ 0	\$ 10,000,000
2.1.2.02.01.003.01	T	E	7	C	Materiales y suministros institucionales	\$ 0	\$ 10,000,000	\$ 0	\$ 10,000,000
2.1.2.02.01.003.01.01	M	E	8	C	Papelera y útiles de oficina		\$ 2,000,000		\$ 2,000,000
2.1.2.02.01.003.01.02	M	E	8	C	Repuestos y accesorios		\$ 1,000,000		\$ 1,000,000
2.1.2.02.01.003.01.04	M	E	8	C	Elementos de aseo, lavandería y cafetería		\$ 7,000,000		\$ 7,000,000
2.1.2.02.02	T	E	5	A	Adquisición de servicios	\$ 1,385,000	\$ 71,443,000	\$ 0	\$ 72,828,000
2.1.2.02.02.007	T	E	6	A	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 0	\$ 11,100,000	\$ 0	\$ 11,100,000
2.1.2.02.02.007.01	M	E	7	C	Gastos bancarios		\$ 100,000		\$ 100,000
2.1.2.02.02.007.02	M	E	7	C	Seguros contra incendio, terremoto o sustracción		\$ 3,000,000		\$ 3,000,000
2.1.2.02.02.007.03	M	E	7	C	Gastos Póliza de manejo		\$ 3,000,000		\$ 3,000,000
2.1.2.02.02.007.04	M	E	7	C	Gastos arrendamiento operativo		\$ 5,000,000		\$ 5,000,000
2.1.2.02.02.008	T	E	6	A	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1,385,000	\$ 60,343,000	\$ 0	\$ 61,728,000
2.1.2.02.02.008.01	M	E	7	C	Honorarios profesionales		\$ 23,363,000		\$ 23,363,000
2.1.2.02.02.008.02	M	E	7	C	Remuneración por servicios técnicos	\$ 35,000	\$ 13,000,000		\$ 13,035,000
2.1.2.02.02.008.05	M	E	7	C	Impresos y publicaciones	\$ 1,350,000	\$ 8,500,000		\$ 9,850,000
2.1.2.02.02.008.06	M	E	7	C	Servicio de mantenimiento		\$ 9,500,000		\$ 9,500,000
2.1.2.02.02.008.07	M	E	7	C	Servicios de Telefonía fija; acceso y utilización		\$ 480,000		\$ 480,000
2.1.2.02.02.008.09	M	E	7	C	Servicios básicos de Internet		\$ 5,500,000		\$ 5,500,000
2.1.8	T	E	3	A	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.8.01	T	E	4	A	Impuestos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.8.01.14	M	E	5	C	Gravamen a los movimientos financieros				\$ 0
2.3	T	E	2	A	Inversión	\$ 0	\$ 63,000,678	\$ 0	\$ 63,000,678
2.3.2	T	E	3	A	Adquisición de bienes y servicios	\$ 0	\$ 63,000,678	\$ 0	\$ 63,000,678
2.3.2.02	T	E	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 0	\$ 63,000,678	\$ 0	\$ 63,000,678
2.3.2.02.02	T	E	5	A	Adquisición de servicios	\$ 0	\$ 63,000,678	\$ 0	\$ 63,000,678
2.3.2.02.02.008	T	E	6	A	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0	\$ 63,000,678	\$ 0	\$ 63,000,678
2.3.2.02.02.008.02	T	E	7	C	Actividades Pedagógicas (proyectos institucionales)	\$ 0	\$ 63,000,678	\$ 0	\$ 63,000,678
2.3.2.02.02.008.02.01	M	E	8	C	Proyecto mantenimiento equipos de aulas tecnológicas		\$ 10,000,000		\$ 10,000,000
2.3.2.02.02.008.02.02	M	E	8	C	Proyecto adecuaciones locativas		\$ 23,000,000		\$ 23,000,000
2.3.2.02.02.008.02.03	M	E	8	C	Material pedagógico (Copias)		\$ 10,500,000		\$ 10,500,000
2.3.2.02.02.008.02.04	M	E	8	C	Prevención de Riesgos		\$ 3,000,000		\$ 3,000,000
2.3.2.02.02.008.02.05	M	E	8	C	Proyecto dotación pedagógica		\$ 16,500,678		\$ 16,500,678

ARTICULO SEGUNDO: El Consejo Directivo autoriza al Rector a realizar la contratación de servicios que requiera la Institución Educativa y que faciliten su funcionamiento de conformidad con la ley y la contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta, que se encuentren dentro del presupuesto y plan de compras aprobado.

ARTICULO TERCERO: Los efectos fiscales del presente PRESUPUESTO serán del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Yumbo a los veintiocho (28) día del mes de noviembre de 2024

FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO


LEONTE SERNA PALACIOS
Rector.


SIRLEY JINNETH FERNANDEZ MOSQUERA
Representante de Padres de Familia (1).


ELIA MARINA SANTUARIO RADA
Representante de los Docentes (1).

JUAN DAVID ACOSTA DUQUE
Representante de los Ex alumnos.


DANIA BURBANO GARCÍA
Representante de los estudiantes.

LEIDY JOHANA RUEDA MARTINEZ
Representante de Padres de Familia (2).


JORGE ELIECER MAYORQUIN CHALACAN
Representante de los Docentes (2).

Representante Sector Productivo.